67149.

Quito D.M., 02 octubre de 2015

Señor
Miguel José Maldonado Ruiz
Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía DEDALUSGLOBAL SERVICES ECUADOR S.A. realizada el día 02 de octubre de 2015, resolvió por unanimidad elegir a Usted como **PRESIDENTE** de la compañía, para un período estatutario de un año, con las atribuciones y deberes que le confiera la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.

Son atribuciones y deberes del Presidente remplazar al Gerente General en todas sus atribuciones incluidas la representación legal, judicial y extrajudicial en caso de falta, ausencia o impedimento de este. Así como las demás atribuciones determinadas en el Estatuto Social de la compañía.

La compañía **DEDALUSGLOBAL SERVICES ECUADOR S.A.** se constituyó por escritura pública celebrada el 01 de octubre de 2015 ante la Notaría Sexta del Cantón Quito, Doctora Tamara Garcés Almeida y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 02 de octubre de 2015.

Debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente,

Ab. Miguel Maldonado Ruiz
Secretario Ad-Hoc

Aceptación: Para los fines consiguientes, dejo constancia de que en esta fecha acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía **DEDALUSGLOBAL SERVICES ECUADOR S.A.** Quito, 02 de octubre de 2015.

Miguel José Maldonado Ruiz
C.C. 1715821870
PRESIDENTE

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 67149

2699743MLOIKNW

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	46429
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15376
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DEDALUSGLOBAL SERVICES ECUADOS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MALDONADO RUIZ MIGUEL JOSE
IDENTIFICACIÓN	1715821870
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	1

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 5024 DEL: 02/10/2015 NOT: 6 DEL: 01/10/2015.- MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

Registro Mercantil del Cantón Quito

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL